

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**3567** *Orden ECC/497/2012, de 29 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden ECC/285/2012, de 2 de febrero, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III.*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden ECC/285/2012, de 2 de febrero, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, del 20, y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 14729, el puesto número 001, en la columna de descripción de puesto, donde dice: «Colaboración en la elaboración de expedientes administrativos y seguimiento de los mismos en la Unidad de Gestión de Recursos Físicos e Inventario del Organismo», debe decir: «Colaboración en la elaboración de expedientes administrativos y seguimiento de los mismos», y en la columna de méritos relativos al puesto, donde dice: «Experiencia en tareas de apoyo administrativo en gestión de compras», debe decir: «Experiencia en tareas de apoyo administrativo».

Esta corrección reabre el plazo de presentación para aquellas solicitudes afectadas por esta modificación, que será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en la base segunda.1 de la convocatoria.

Madrid, 29 de febrero de 2012.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/3542/2011, de 27 de diciembre), el Director del Instituto de Salud Carlos III, Joaquín Roberto Arenas Barbero.